



Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante

Expte 32386

La Plata, 24 de febrero de 2000

El Concejo Deliberante en su Sesión
Extraordinaria N° 1, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9120

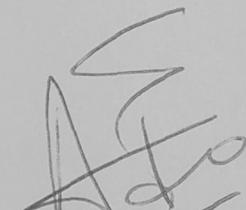
ARTICULO 1°: Designase con el nombre “ 8 de Marzo, Día Internacional de
----- la Mujer”, a la Escalinata del Pasaje Dardo Rocha ubicado
sobre la calle 50 entre calle 6 y Avenida 7 de la ciudad de La Plata.

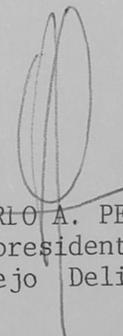
ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo procederá a la colocación de una
----- placa de mármol con la inscripción de la presente
Ordenanza, a inaugurarse en acto público el día 8 de marzo del presente año.

ARTICULO 3°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, se
----- imputarán a la partida correspondiente del presupuesto
vigente.

ARTICULO 4°: De forma.

BP/20


ARTURO A. CHUECO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARÍO A. PEREZ
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, marzo de 2000.-

comuníquese y publíquese. **Cúmplase,** **regístrese,**

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, marzo de 2000.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CIENTO VEINTE (9120).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública